



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** ha fallecido el distinguido escritor uruguayo **EDUARDO GERMÁN HUGHES GALEANO**, autor de una significativa obra literaria que trasciende en el concierto internacional como un notable referente de las letras latinoamericanas;
- Que,** su inspiradora trayectoria nos remite al joven curioso y ávido de saberes, que incursionó en el periodismo y en el apasionante mundo literario, logrando proyectar una importante producción escrita caracterizada por su visión crítica y radical sobre la problemática continental, regional y mundial, evidenciando su militancia de izquierda, desde donde impulsó un trabajo comprometido con las causas sociales, que indagó en sus raíces y en el acontecer político y económico;
- Que,** en su emblemático libro *Las venas abiertas de América Latina*, publicado en 1971 y considerado un clásico de la literatura, realizó una contundente exposición sobre las contradicciones sociales, que fustigó con vehemencia, coraje y estilo, en la más descriptiva denuncia que desnuda la realidad latinoamericana con objetividad y clara conciencia del proceso histórico en la región y su incidencia en la construcción de nuevas condiciones y escenarios;
- Que,** la Asamblea Nacional del Ecuador se une al homenaje que tributa el pueblo de la hermana República Oriental del Uruguay al escritor **EDUARDO GALEANO**, quien con un lenguaje expresivo y auténtico logró trascender fronteras e infundir el más esperanzador mensaje para luchar, sin claudicaciones, contra la injusticia, la opresión y la ignominia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXPRESAR** la más sentida condolencia y solidaridad al noble pueblo uruguayo, ante el deceso del laureado literato universal **EDUARDO GALEANO**, hombre de letras que otorgó a la comunidad latinoamericana y mundial un enriquecedor legado cultural.